

Quito, 30 de Abril del 2007.

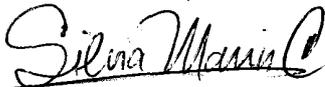
Señores  
INNOVAR INMOBILIARIA S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, presento a consideración de ustedes, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de INNOVAR INMOBILIARIA S.A. por el ejercicio económico del 2006. Dicho Informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, para la elaboración de los registros e informes contables.
2. Para el desempeño de mis funciones de comisario de INNOVAR INMOBILIARIA S.A. se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
3. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
4. Como la compañía no ha presentado resultado alguno y/o movimiento, no se puede tener comparaciones o índices de los años anteriores.

Atentamente,



SILVIA MARIN CASTRO

Registro Nacional N°. 0.30905

